

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 229

COMISIONES DE COMUNICACIONES E INFORMATICA Y DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 17 de mayo de 2006.

Término del artículo 113: 29 de mayo de 2006.

SUMARIO: Escenas violentas y de desnudez en los medios de comunicación televisivos. Adopción de medidas a fin de evitar la proliferación de las mismas dentro del horario de protección al menor. **Baigorri y Marino (A.)**. (896-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia han considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Baigorri y Marino (A.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo aumentar los controles sobre los medios de comunicación televisivos a fin de evitar la proliferación de escenas violentas y de desnudez dentro del horario de protección al menor; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias, a fin de evitar la proliferación de escenas violentas y de desnudez en los medios de comunicación televisivos, dentro del horario de protección al menor.

Sala de las comisiones, 2 de mayo de 2006.

Oswaldo M. Nemirovski. – Juliana Di Tulio. – Daniel R. Kroneberger. – Luis B. Lusquiños. – Beatriz L. Rojkes de Alperovich. – Adrián Menem. – Arturo M. Heredia. – Silvia Augsburguer. – Josefina Abdala. – Manuel J. Baladrón. – Ana Berraute. – Paula M. Bertol. – Lía F. Bianco. – José M. Cantos. – Nora

A. Chiacchio. – Stella Maris Cittadini. – José O. Figueroa. – Paulina E. Fiol. – Lucía Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Eusebia E. Jerez. – Oscar S. Lamberto. – Gustavo A. Marconato. – Juliana I. Marino. – Hugo Martini. – María C. Moisés. – Pedro J. Morini. – Ana E. R. Richter. – Cristian A. Ritondo. – Diego H. Sartori. – Adriana E. Tomaz. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia han considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Baigorri y Marino (A.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo aumentar los controles sobre los medios de comunicación televisivos, a fin de evitar la proliferación de escenas violentas y de desnudez dentro del horario de protección al menor. Luego de su estudio, han creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Oswaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación,

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos que correspondan intensifiquen los controles en su frecuencia e intensidad, sobre los medios de comunicación televisivos a los fines de evitar la proliferación de escenas violentas y de desnudez dentro del horario de protección al menor.

Guillermo F. Baigorri. – Adriana del Carmen Marino.